



Reglamento Mountain T-Roc Adventure 2018

ÍNDICE

- Artículo 1. Categorías, requisitos de participación y premios
- Artículo 2. Descripción y normas básicas de la competición
- Artículo 3. Inscripciones y cancelaciones
- Artículo 4. Dorsal y pinza de control
- Artículo 5. Descargo de responsabilidad
- Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado
- Artículo 7. Puntos de control y avituallamientos
- Artículo 8. Seguridad y asistencia médica
- Artículo 9. Abandono
- Artículo 10. Modificación o suspensión de la competición
- Artículo 11. Objetos olvidados y perdidos
- Artículo 12. Derechos de imagen
- Artículo 13. Protección de datos
- Artículo 14. Modificación del reglamento



Artículo 1. Categorías, requisitos de participación y premios

Hay 3 categorías de participación a la MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018:

- Parejas Masculino
- Parejas Femenino
- Parejas Mixtas

Con independencia de la categoría de participación, para participar en la prueba se han de cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad el día de la prueba.
- En caso de menores, ser mayor de 14 años y contar con la debida autorización firmada por los tutores legales.
- Tener un nivel medio de esquí de travesía, entendiéndose como tal el poder bajar y subir con autonomía cualquier pendiente de dificultad "roja" según los estándares de clasificación de pistas.
- Estar federado en la FEEC o FEDME, en su defecto, adquirir el seguro proporcionado por la organización por 5€
- Estar familiarizado con el medio y con los posibles elementos meteorológicos asociados al mismo: desniveles, frío, viento, niebla, etc...
- Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción.
- Imprimir, rellenar y llevar firmado a la entrega de dorsales el descargo de responsabilidad y, en caso de menores, la autorización debidamente firmada por sus tutores legales, que se pueden descargar de la web www.mountaintrocadventure.es
- La Organización se reserva el derecho de excluir de la MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de esta, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

Los tres primeros equipos clasificados de cada categoría recibirán un trofeo para cada componente del equipo.

Artículo 2. Descripción y normas básicas de la competición

A modo enunciativo la competición constará con 2 recorridos a escoger con diferentes exigencias físicas y técnicas y una zona de sprint (circuito técnico cerrado) cuyo contenido y explicación detallado se encuentran en la página web: www.mountaintrocadventure.es

Las parejas deberán completar el recorrido en un máximo de 3,5h debiendo permanecer unidos los miembros del equipo en todo momento.

El orden de ejecución de las pruebas será primero el circuito de resistencia y acto seguido y sin parar el crono, el circuito de Sprint.



Artículo 3. Inscripciones y anulaciones

(3.1) Límite de plazas

La MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018 dispone de 200 plazas (100 parejas).

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento. Si eso ocurre, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en la web www.mountaintrocadventure.es

(3.2) Coste de la inscripción.

El coste de la inscripción es de 20€ por persona.

(3.3) Devoluciones por baja o anulación.

Los equipos tendrán el derecho de anular su inscripción y a recibir una devolución del 100% del importe, únicamente en caso de lesión o enfermedad de uno de sus miembros que les imposibilite realizar la carrera en la fecha estipulada. Para ello deberán acreditar la situación de lesión o enfermedad que impida a uno de sus miembros la participación en el evento.

Solamente serán admitidas las solicitudes de devolución por baja enviadas 1 día antes de la fecha de celebración del evento

El procedimiento a seguir para enviar una solicitud de devolución por baja es el siguiente:

- Reenviar el mismo email recibido automáticamente después de la preinscripción, a la dirección info@mountaintrocadventure.com
- El tema o título del email debe ser "Devolución MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018 y Apellidos+DNI".
- En el contenido del email se deben exponer brevemente las causas médicas de la baja.
- Adjuntar el justificante médico que demuestre la incapacidad para realizar la prueba en la fecha estipulada.
- Adjuntar copia del DNI del solicitante.
- Una vez realizadas las verificaciones pertinentes, la devolución será del 100% del importe de la inscripción.

(3.3) Regalos con la inscripción.

Por el simple hecho de inscribirse a la competición cada participante correctamente inscrito recibirá un botellín con cinturón Salomon y participará en sorteos de material Salomon, Suunto y Volkswagen.



Artículo 4. Dorsal y pinza de control

Recogida del dorsal y pinza de control.

Los participantes estarán obligados a llevar el dorsal identificativo durante toda la prueba de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada participante se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE facilitado durante la inscripción.

Una vez identificado el participante, el personal de la organización le entregará el dorsal y la respectiva pinza de control, que deberá llevarse puesta durante toda la prueba.

No llevar puesta la pinza de control durante la prueba invalidará la participación del equipo

La recogida del dorsal y la pinza de control se realizará en el village instalado a tal efecto en lugar de celebración de la prueba, en la misma fecha de celebración y a partir de las 08:00h. O durante todo el día anterior a la prueba en el local de Club Elements (de 10:00 a 18:00)

Artículo 5. Descargo de responsabilidad

La inscripción a la MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018 implica la aceptación de las normas del presente reglamento.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, o la de sus tutores legales en el caso de menores, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

A estos efectos, en el momento de la recogida del peto los participantes entregarán a los miembros de la Organización el "descargo de responsabilidad" (leída y aceptada durante la inscripción y "la autorización paternal para menores", debidamente impreso, rellenado y firmado.

La versión imprimible de dichos documentos se puede descargar en mountaintrocadventure.com/reglamento

En caso de no llevar los documentos impresos y firmados durante la entrega de dorsales, los participantes, y en su caso, los responsables de los menores deberán firmarlo in situ.



Artículo 6. Material técnico obligatorio y recomendado

Para disfrutar con la máxima seguridad de la prueba, es necesario usar siempre el material adecuado teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas asociadas a la actividad de esquí, siendo obligatorio en todo caso el uso del siguiente equipamiento:

- Teléfono móvil
- Esquíes de montaña
- Botas de esquí
- Un par de bastones
- Juego de pieles de foca
- Casco
- Mochila
- Manta térmica
- Guantes
- Gorro
- Gafas de sol
- Tres capas de ropa para la parte superior
- Dos capas de ropa para las piernas
- ARVA, sonda y pala (solo en la ruta de resistencia larga)

Cada participante llevará consigo el material reseñado como obligatorios sin que, en ningún caso, sea responsabilidad de la Organización facilitarlos a los participantes.

La Organización podrá realizar controles de material en la salida, en la llegada y durante el transcurso de la competición. No llevarlo implica la imposibilidad de tomar la salida de la prueba o la descalificación inmediata de la competición e caso de que la misma ya haya empezado.

Artículo 7. Puntos de control y avituallamientos

Para evitar retrasos y por motivos de seguridad, la organización fijará un tiempo máximo de paso por los controles, tras el cual los participantes serán redirigidos al village de la carrera. Si las circunstancias lo recomiendan, la organización, de común acuerdo con los árbitros de la prueba puede alterar este horario.

La organización tendrá avituallamiento (sólido y líquido) en algunos controles de paso

Las parejas tendrán que pasar juntas en cada punto de control. Si hay algún punto de control que la diferencia entre los dos corredores sea de 1" o más, la pareja será descalificada.

Es responsabilidad de los participantes marcar con la pinza de control correctamente en las balizas de control.

Artículo 8. Seguridad y asistencia médica

Durante toda la prueba la Organización de la competición estará coordinada con los responsables de seguridad de la estación de esquí por si se produce algún accidente o algún participante requiere de ayuda o asistencia médica.

En el caso de que un participante no pueda llegar al punto de salida/llegada o a una de las pruebas con punto de control para comunicar cualquier emergencia médica o de cualquier otro tipo, se deberá llamar al teléfono indicado y seguir las instrucciones que se indiquen.

Artículo 9. Abandono

En cualquier momento un participante podrá abandonar la competición, pero en cualquier caso deberá comunicarlo a un miembro de la organización y dirigirse al village de la competición para formalizar el abandono y devolver la pinza de control.

El abandono de un participante supone el abandono de toda la pareja.



Artículo 10. Modificación o suspensión de la competición

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar los horarios de la competición y/o de sus pruebas.

Artículo 11. Objetos olvidados y perdidos

Una vez finalizada la MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018 la Organización entregará a la estación de esquí correspondiente los objetos olvidados y perdidos durante la competición quedando liberada de cualquier responsabilidad relacionada con el objeto olvidado o perdido

Artículo 12. Derechos de imagen

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Unit Elements, S.L. a la realización de fotografías i filmación de su participación en la MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a info@mountaintrocadventure.es

Unit Elements, S.L. se reservan en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de MOUNTAIN T-ROC ADVENTURE 2018 tendrá que contar con el consentimiento de Unit Elements, S.L.

Artículo 13. Política de Privacidad

Le informamos que sus datos formarán parte de un fichero titularidad de Volkswagen Group España Distribución S.A. y el Concesionario y/o Servicio Oficial seleccionado para gestionar su solicitud y atender a sus consultas, así como para la realización de encuestas de opinión y fines estadísticos, y para informarle periódicamente de las novedades, productos y servicios tanto por medios escritos por electrónicos, pudiendo ser tales información adecuadas a sus perfiles particulares.

Por otra parte, sus datos podrán ser comunicados al resto de empresas del Grupo, de la Unión Europea, pertenecientes a los sectores de automoción, financiero y asegurador y cuya relación actualizada figura en la web oficial www.volkswagengrupodistribucion.es, para las mismas finalidades antes indicadas.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, así como revocar el consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, enviando un e-mail a atencioncliente@volkswagen.es, para tratamientos efectuados por Volkswagen Group España Distribución, S.a. o bien a la dirección postal correspondiente del Concesionario seleccionado y/o del Servicio Oficial seleccionado.

Artículo 14. Modificación del reglamento

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.